



Bogotá D.C., 2024-12-19 09:37:19

Doctor

CESAR ALFONSO MORENO LEÓN

Asesor

Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

funcionpublica@procuraduria.gov.co; procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta a Radicado Minciencias **20240035587R**.

Respetado asesor Moreno León, reciba un cordial saludo,

En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, recibimos el traslado de una queja anónima con el radicado **20240035587R**, mediante la cual se exponen inconformidades y se requieren aclaraciones de la convocatoria 033; en ese sentido, de conformidad con las competencias descritas en el Decreto 1449 de 2022, a través de la Secretaría General¹, se permite remitir la información requerida² en los siguientes términos:

REQUERIMIENTO 1: "Urgente no se contestaron todas las solicitudes de aclaración de la convocatoria 033 del ministerio de ciencia, tecnología e innovación del banco publicado el 28 de noviembre. El banco tiene irregularidades, se denomina banco preliminar, no se publicó en la fecha, decía 05 de marzo, solicitar auditoria de la página de publicación, no tiene aprobaciones, la elegibilidad fue desde 75 y términos dice que sobre 70, proyectos erróneamente calificados como no elegibles, no hubo resolución, el comité asesor aprobó ese banco? no hay criterios de desempate, daño reputacional a las entidades, no aparecen"

RESPUESTA: Desde la Secretaría Técnica del OCAD del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, nos permitimos informar que, el artículo primero de la Resolución 1782 del 13 de septiembre de 2024, "Por la cual se hace la revocatoria directa de la Resolución 0581 del 05 de marzo de 2024, «Por la cual se publica el listado definitivo de elegibles de los proyectos de inversión elegibles de la convocatoria No. 33 "Convocatoria de la asignación para la Ciencia,

¹ Numeral 17 del artículo 20 del Decreto 1449 de 2022: (...) "Coordinar la respuesta a los informes de ley y a las solicitudes o requerimientos de autoridades administrativas en el marco de los procesos administrativos que estas adelanten". (...)

² Información suministrada por la Secretaría Técnica del OCAD.

Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia ONDAS» y se dictan otras disposiciones.”, dispone:

“ARTÍCULO PRIMERO: Revocar directamente con fundamento en el numeral 2º del artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la Resolución 0581 del 05 de marzo de 2024, «Por la cual se publica el listado definitivo de elegibles de la convocatoria No. 33 «Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia ONDAS», retrotrayendo la convocatoria hasta el período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles.”

En ese sentido, en la sesión No. 48 del día 15 de noviembre de 2024, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, aprobó la modificación No. 6 que ajustó el cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria No. 33, así:

Actividad	Fecha Máxima
Apertura de la convocatoria	02 de agosto de 2023
Cierre de la convocatoria	13 de octubre de 2023 a las 16:00 horas (Hora colombiana).
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	de 25 al 27 de octubre de 2023
Publicación del listado preliminar de elegibles	13 de febrero de 2024
Período de solicitud de aclaraciones listado preliminar de elegibles	del 21 al 23 de octubre 2024 hasta las 17:00 horas (hora colombiana).
Respuesta a solicitud de aclaraciones	24 de octubre al 25 de noviembre de 2024
Publicación de listado definitivo elegibles	28 de noviembre de 2024.
Solicitud creación de Rol formulador CTeI	28 de noviembre de 2024 al 5 de diciembre de 2024 hasta las 16:00 horas (hora colombiana).
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco6 de diciembre de 2024 al 6 de febrero de 2025 de Proyectos del Sistema General de Regalías(hasta las 16:00 horas (hora colombiana). SUIFP – SGR - CTeI, o el que haga sus veces	



Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones 6 de febrero al 28 de marzo de 2025 transitorias para la gestión de proyectos de Inversión, o el que haga sus veces.

En consecuencia, en el "*Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de proyectos elegibles*" de la presente convocatoria, comprendido entre el 21 y el 23 de octubre de 2024, se citó a los pares y a los paneles para responder las 86 PQRDS presentadas por los peticionarios, de los cuales a la fecha se encuentran 7 peticiones pendientes.

Así las cosas y en cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma, el día 28 de noviembre de 2024, se publicó el listado definitivo de elegibles, no obstante, por error involuntario en la publicación de los documentos se denominó "listado preliminar", y se señaló como fecha de publicación el 5 de marzo de 2024.

Por otro lado, en cuanto al puntaje dispuesto en el listado definitivo de elegibles, el término de referencia dispone que: "*los proyectos que superen 70 puntos en la evaluación conformarán el listado de proyectos elegibles y serán organizados en estricto orden descendente de calificación por departamento (...)*", tal y como se evidencia en el listado preliminar de elegibles, no obstante al consolidar el documento se presentaron errores involuntarios de forma, los cuales serán sujetos de corrección de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad; así mismo es importante precisar que este ajuste formal no modifica el Orden de Elegibilidad de los proyectos.

De igual manera en dicho documento se señala el criterio utilizado para el desempate de los proyectos a los cuales le fue aplicable este criterio, por lo cual carece de sustento la aseveración hecha por el denunciante.

Ahora bien, es preciso señalar que el documento publicado no cuenta con vistos buenos y esto obedece a actividades propias de la Secretaría Técnica, dejando claridad que su elaboración está sustentada en los insumos presentados por el líder de la convocatoria.

Finalmente, se precisa que conforme a lo dispuesto en la Resolución Interna No. 0671 de 2024, se convocó al Comité Asesor para sesión asincrónica virtual el día 28 de noviembre de 2024, con el fin de revisar y recomendar la publicación del listado definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 33, de lo cual se obtuvo el voto positivo de la mayoría simple de los asistentes, y como consecuencia de ello, la Secretaría Técnica procedió a publicar en la página web el listado definitivo de elegibles.



En ese orden, esperamos haber dado respuesta a la solicitud y estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando que el canal institucional para la recepción de correspondencia se podrá realizar al correo de radicación oficial: atencionalciudadano@minciencias.gov.co.

Cordialmente,



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20240031367S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241219-095711-aa0194-70663262

Creación: 2024-12-19 09:57:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-23 09:20:06



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

carolina iguaran peña
52811544
ciguaran@minciencias.gov.co
Contratista
Secretaría General

Revisión: Revisó

Daniel Tarquino Mosquera
80738293
drtarquino@minciencias.gov.co

Minciencias

Revisión: Revisó

Andrea Carolina Rico Moreno
53106942
acrico@minciencias.gov.co
Contratista - Secretaría General
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboración: Projectó

Cesar Augusto Angarita Gracia
1106781597
caangarita@minciencias.gov.co
Contratista - Secretaría General
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20240031367S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241219-095711-aa0194-70663262

Creación: 2024-12-19 09:57:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-23 09:20:06



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretario General

Ricardo Andrés Oviedo León
1018405737

raoviedo@minciencias.gov.co

Secretario General

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241219-095711-aa0194-70663262
2024-12-23T09:20:06.05:00 - Página 6 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20240031367S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241219-095711-aa0194-70663262

Creación: 2024-12-19 09:57:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-23 09:20:06



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cesar Augusto Angarita Gracia caangarita@minciencias.gov.co Contratista - Secretaría General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2024-12-19 09:57:12 Lec.: 2024-12-19 09:57:44 Res.: 2024-12-19 09:57:59 IP Res.: 186.102.30.92
Revisión	Andrea Carolina Rico Moreno acrico@minciencias.gov.co Contratista - Secretaría General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2024-12-19 09:57:59 Lec.: 2024-12-19 10:50:57 Res.: 2024-12-19 10:51:11 IP Res.: 152.201.104.57
Revisión	Daniel Tarquino Mosquera drtarquino@minciencias.gov.co Minciencias	Aprobado	Env.: 2024-12-19 10:51:11 Lec.: 2024-12-20 07:50:12 Res.: 2024-12-20 07:50:24 IP Res.: 163.116.234.42
Revisión	carolina iguaran peña ciguaran@minciencias.gov.co Contratista Secretaría General	Aprobado	Env.: 2024-12-20 07:50:24 Lec.: 2024-12-20 08:23:02 Res.: 2024-12-20 08:23:15 IP Res.: 190.9.246.166
Firma	Ricardo Andrés Oviedo León raoviedo@minciencias.gov.co Secretario General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Inno	Aprobado	Env.: 2024-12-20 08:23:15 Lec.: 2024-12-20 08:29:21 Res.: 2024-12-23 09:20:06 IP Res.: 163.116.234.103



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241219-095711-aa0194-70663262
2024-12-23T09:20:06.000 - Pagina 7 de 7